

ANEXO 4

Petición de Oferta CENACE

Desde Jose Alberto Garcia Cuevas <alberto.garcia07@cenace.gob.mx>

Fecha Vie 14/02/2025 05:05 PM

Para jc.hdz@vpremier.com <jc.hdz@vpremier.com>; salvador.reyes@vpremier.com <salvador.reyes@vpremier.com>

CC Lucia Macedo Nunez <lucia.macedo@cenace.gob.mx>

 3 archivos adjuntos (3 MB)

AT Boletos de avión 2025.docx; AT Boletos de avión 2025-firmado.pdf; FO-CON-04 Boletos de Avión VPREMIER 2025.pdf;

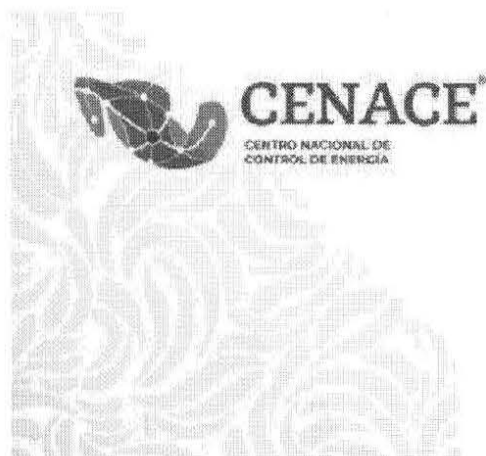
Buenas tardes,

Se notifica el oficio CENACE/DAF-SA-JUAS-DRMSG/018/2025

Favor de enviar el acuse de recibido a los correos electrónicos alberto.garcia07@cenace.gob.mx y lucia.macedo@cenace.gob.mx

El correo electrónico con la confirmación de recepción del documento debe remitirse a más tardar al día hábil siguiente al de la notificación, de no recibirse el citado acuse de recibo en el plazo señalado se tendrá por legalmente practicada la notificación.

Jefatura de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales



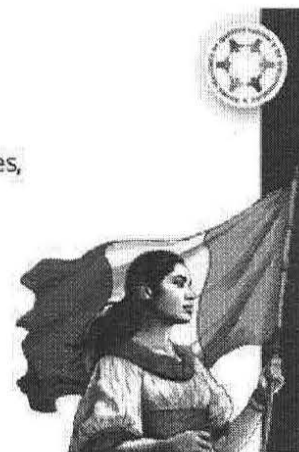
José Alberto García Cuevas
Jefe de Departamento

Boulevard Adolfo López Mateos 2157, Col. Los Alpes,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01010, CDMX

Tel: 01 (55) 7588 4200 Ext 31140
alberto.garcia07@cenace.gob.mx

Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Administración

Jefatura de Departamento de Recursos Materiales y Servicios
Generales





Energía
Secretaría de Energía



CENACE
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA



Dirección de Administración y Finanzas

Subdirección de Administración
Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

Oficio No. CENACE/DAF-SA-JUAS-DRMSG/18/2025

Ciudad de México a 14 de febrero de 2025

Asunto: Petición de Oferta
Servicio de Boletos de Aviación.

Muy Estimado Ing. Jorge Cuitláhuac Hernández Escamilla

Representante legal de: Viajes Premier, S.A. de C.V.

Arkansas No. 11, Piso 5 y 6, Col. Nápoles; C.P. 03810;

Alcaldía Cuauhtémoc; Ciudad de México.

TEL. 5448-0500 Ext. 237 y 243

Correo Electrónico: jc.hdz@vpremier.com, salvador.reyes@vpremier.com

El **Centro Nacional de Control de Energía**, como Entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el artículo 2, fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible prestador de servicio.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a).- la existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican; b).- posibles proveedores a nivel nacional o internacional; c).- el precio estimado de lo requerido, y d).- la capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la cotización del servicio descrito en el documento anexo para la contratación del **"Servicio de reservación, adquisición y entrega de boletos de transportación aéreos nacionales e internacionales CENACE 2025"** documento que se adjunta al presente en forma impresa y en medio electrónico.

Dicha cotización se requiere que la remita en documento de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: **Blvd. Adolfo López Mateos, No. 2157, Piso 3, Col. Los Alpes, Álvaro Obregón, C. P. 01010, Ciudad de México**, y que sea dirigida al **Lic. José Alberto García Cuevas**.

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: lugar, fecha de cotización y vigencia de al menos **90 (NOVENTA)** días naturales. Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas al correo alberto.garcia07@cenace.gob.mx y lucia.macedo@cenace.gob.mx.





Oficio No. CENACE/ DAF-SA-JUAS-DRMSG/18/2025

La fecha límite para presentar la cotización es el: **20 de febrero de 2025.**

Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico a: alberto.garcia07@cenace.gob.mx y lucia.macedo@cenace.gob.mx.

NOTA:

Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el **Centro Nacional de Control de Energía** con fundamento en lo previsto en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser: LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS y/o ADJUDICACIÓN DIRECTA, mismo que se informará a las personas que presentaron su cotización.

De conformidad con el ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado el 28 de junio de 2011 en el Diario Oficial de la Federación, para estar en aptitud de trabajar con el CENACE deberá realizar su inscripción y mantener actualizados sus datos en el Registro Único de Proveedores o en el de Contratistas, según corresponda. El proveedor o contratista interesado deberá incorporar o actualizar en CompraNet los datos que le sean aplicables de entre los contenidos en el formulario disponible en dicho sistema, en términos de los artículos 105 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 43 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Para lo cuál se pone a su disposición la siguiente liga:
https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/registro_empresas.html

Este documento no genera obligación alguna para el Centro Nacional de Control de Energía.

Agradezco su atención.

A t e n t a m e n t e,

Lic. José Alberto García Cuevas
Jefe de Departamento en la Unidad
De Adquisiciones y Servicios.

Por un uso eficiente de papel, las copias de conocimiento se enviarán a través del correo electrónico institucional.
C. c. p. **Ing. Rafael Adolfo Mercado Paredes.-** Jefe de Unidad de Adquisiciones y Servicios.- Presente.

JOSE ALBERTO GARCIA CUEVAS|14-02-2025 17:00:16 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

ozxW/NbQRCfghhz5Bg1jdvkB6R7Wajit5aioisufCgniUi+zfP4dCrUSCnfnfUWm82GNarJemly6a1pb2WJ0ZT5PpBYaKyttqdgEdZvCzcn0
P0whwC95wRGVT5xkWo/EGQLDGspgUh8O/PcMbQd4hg==



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Petición de Oferta CENACE

Desde Jose Alberto Garcia Cuevas <alberto.garcia07@cenace.gob.mx>

Fecha Vie 14/02/2025 05:05 PM

Para gerencia@viajeskinessia.com <gerencia@viajeskinessia.com>

CC Lucia Macedo Nunez <lucia.macedo@cenace.gob.mx>

 3 archivos adjuntos (3 MB)

AT Boletos de avión 2025.docx; AT Boletos de avión 2025-firmado.pdf; FO-CON-04 Boletos de Avión VIAJES INT MONARCA 2025.pdf;

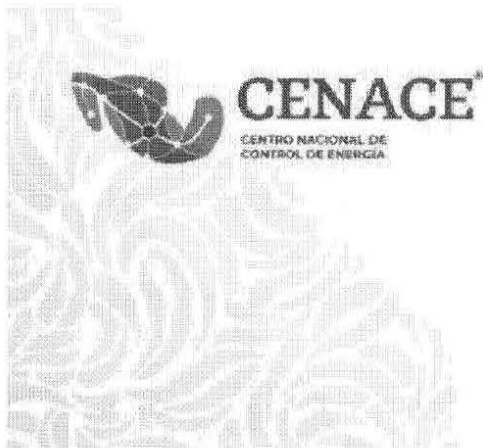
Buenas tardes,

Se notifica el oficio CENACE/DAF-SA-JUAS-DRMSG/017/2025

Favor de enviar el acuse de recibido a los correos electrónicos alberto.garcia07@cenace.gob.mx y lucia.macedo@cenace.gob.mx

El correo electrónico con la confirmación de recepción del documento debe remitirse a más tardar al día hábil siguiente al de la notificación, de no recibirse el citado acuse de recibo en el plazo señalado se tendrá por legalmente practicada la notificación.

Jefatura de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales



José Alberto García Cuevas
Jefe de Departamento

Boulevard Adolfo López Mateos 2157, Col. Los Alpes,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01010, CDMX
Tel: 01 (55) 7588 4200 Ext. 31140
alberto.garcia07@cenace.gob.mx

Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Administración

Jefatura de Departamento de Recursos Materiales y Servicios
Generales





Energía
Secretaría de Energía



CENACE
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA



Dirección de Administración y Finanzas

Subdirección de Administración
Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

Oficio No. CENACE/DAF-SA-JUAS-DRMSG/17/2025

Ciudad de México a 14 de febrero de 2025

Asunto: Petición de Oferta
Servicio de Boletos de Aviación.

Muy Estimado C. Jorge Alejandro Cuevas Lasso

Representante legal de: Viajes Internacionales Monarca, S.A. de C.V.

Av. Delante 314-292, Col. Fraccionamiento Playa Ensenada;

C.P. 22880; Ensenada, Baja California.

TEL. 646 152 1800

Correo Electrónico: gerencia@viajeskinessia.com

El **Centro Nacional de Control de Energía**, como Entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el artículo 2, fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible prestador de servicio.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a).- la existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican; b).- posibles proveedores a nivel nacional o internacional; c).- el precio estimado de lo requerido, y d).- la capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la cotización del servicio descrito en el documento anexo para la contratación del **"Servicio de reservación, adquisición y entrega de boletos de transportación aéreos nacionales e internacionales CENACE 2025"** documento que se adjunta al presente en forma impresa y en medio electrónico.

Dicha cotización se requiere que la remita en documento de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: **Blvd. Adolfo López Mateos, No. 2157, Piso 3, Col. Los Alpes, Álvaro Obregón, C. P. 01010, Ciudad de México**, y que sea dirigida al **Lic. José Alberto García Cuevas**.

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: lugar, fecha de cotización y vigencia de al menos **90 (NOVENTA)** días naturales. Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas al correo alberto.garcia07@cenace.gob.mx y lucia.macedo@cenace.gob.mx.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Oficio No. CENACE/ DAF-SA-JUAS-DRMSG/17/2025

La fecha límite para presentar la cotización es el: **20 de febrero de 2025.**

Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico a: alberto.garcia07@cenace.gob.mx y lucia.macedo@cenace.gob.mx.

NOTA:

Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el **Centro Nacional de Control de Energía** con fundamento en lo previsto en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser: LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS y/o ADJUDICACIÓN DIRECTA, mismo que se informará a las personas que presentaron su cotización.

De conformidad con el ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado el 28 de junio de 2011 en el Diario Oficial de la Federación, para estar en aptitud de trabajar con el CENACE deberá realizar su inscripción y mantener actualizados sus datos en el Registro Único de Proveedores o en el de Contratistas, según corresponda. El proveedor o contratista interesado deberá incorporar o actualizar en CompraNet los datos que le sean aplicables de entre los contenidos en el formulario disponible en dicho sistema, en términos de los artículos 105 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 43 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Para lo cuál se pone a su disposición la siguiente liga:
https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/registro_empresas.html

Este documento no genera obligación alguna para el Centro Nacional de Control de Energía.

Agradezco su atención.

A t e n t a m e n t e,

Lic. José Alberto García Cuevas
Jefe de Departamento en la Unidad
De Adquisiciones y Servicios.

Por un uso eficiente de papel, las copias de conocimiento se enviarán a través del correo electrónico institucional.
C. c. p. **Ing. Rafael Adolfo Mercado Paredes.**- Jefe de Unidad de Adquisiciones y Servicios.- Presente.

JOSE ALBERTO GARCIA CUEVAS|14-02-2025 17:00:10 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

ozxW/NbQRCfghhz5Bg1jdvkB6R7Waijt5aloisufCgk1Ro8pduMSge5UVOa4Fleww/KISWu+gR8bf8MxtsDi+hJHC6C1XLM/xZBMe+WbuK
8OPs8AgY+HL1z9XmNRTq2G5slb9NkDWt3c5fG3+DtAew==



Petición de Oferta CENACE

Desde Jose Alberto Garcia Cuevas <alberto.garcia07@cenace.gob.mx>

Fecha Vie 14/02/2025 05:05 PM

Para turismopaloverde@gmail.com <turismopaloverde@gmail.com>

CC Lucia Macedo Nunez <lucia.macedo@cenace.gob.mx>

 3 archivos adjuntos (3 MB)

AT Boletos de avión 2025.docx; AT Boletos de avión 2025-firmado.pdf; FO-CON-04 Boletos de Avión TURISMO PALO VERDE 2025.pdf;

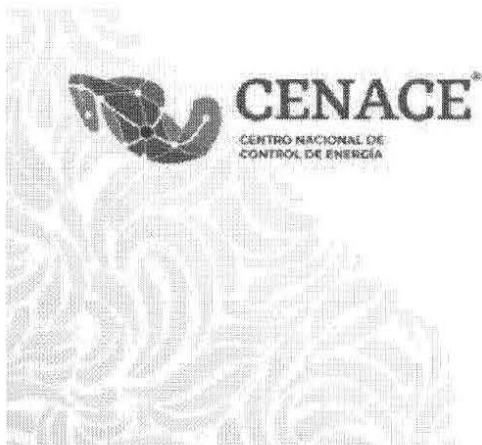
Buenas tardes,

Se notifica el oficio CENACE/DAF-SA-JUAS-DRMSG/016/2025

Favor de enviar el acuse de recibido a los correos electrónicos alberto.garcia07@cenace.gob.mx y lucia.macedo@cenace.gob.mx

El correo electrónico con la confirmación de recepción del documento debe remitirse a más tardar al día hábil siguiente al de la notificación, de no recibirse el citado acuse de recibo en el plazo señalado se tendrá por legalmente practicada la notificación.

Jefatura de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales



José Alberto García Cuevas
Jefe de Departamento

Boulevard Adolfo López Mateos 2157, Col. Los Alpes,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01010, CDMX
Tel: 01 (55) 7588 4200 Ext. 31140
alberto.garcia07@cenace.gob.mx

Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Administración
Jefatura de Departamento de Recursos Materiales y Servicios
Generales





Energía
Secretaría de Energía



CENACE
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA



Dirección de Administración y Finanzas

Subdirección de Administración
Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

Oficio No. CENACE/DAF-SA-JUAS-DRMSG/16/2025

Ciudad de México a 14 de febrero de 2025

Asunto: Petición de Oferta
Servicio de Boletos de Aviación.

Muy Estimado C. Martha Artiaga González

Representante legal de: Turismo Palo Verde, S.A. de C.V.
Av. Rosales y Serdán bajos, Hotel San Alberto S/N, Local 2, Col. Centro;
C.P. 83000; Hermosillo, Sonora.
TEL. 662 2131 845
Correo Electrónico: turismopaloverde@gmail.com

El **Centro Nacional de Control de Energía**, como Entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el artículo 2, fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible prestador de servicio.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a).- la existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican; b).- posibles proveedores a nivel nacional o internacional; c).- el precio estimado de lo requerido, y d).- la capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la cotización del servicio descrito en el documento anexo para la contratación del **"Servicio de reservación, adquisición y entrega de boletos de transportación aéreos nacionales e internacionales CENACE 2025"** documento que se adjunta al presente en forma impresa y en medio electrónico.

Dicha cotización se requiere que la remita en documento de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: **Blvd. Adolfo López Mateos, No. 2157, Piso 3, Col. Los Alpes, Álvaro Obregón, C. P. 01010, Ciudad de México**, y que sea dirigida al **Lic. José Alberto García Cuevas**.

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: lugar, fecha de cotización y vigencia de al menos **90 (NOVENTA)** días naturales. Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas al correo alberto.garcia07@cenace.gob.mx y lucia.macedo@cenace.gob.mx.





Oficio No. CENACE/ DAF-SA-JUAS-DRMSG/16/2025

La fecha límite para presentar la cotización es el: **20 de febrero de 2025.**

Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico a: alberto.garcia07@cenace.gob.mx y lucia.macedo@cenace.gob.mx.

NOTA:

Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el **Centro Nacional de Control de Energía** con fundamento en lo previsto en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser: LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS y/o ADJUDICACIÓN DIRECTA, mismo que se informará a las personas que presentaron su cotización.

De conformidad con el ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado el 28 de junio de 2011 en el Diario Oficial de la Federación, para estar en aptitud de trabajar con el CENACE deberá realizar su inscripción y mantener actualizados sus datos en el Registro Único de Proveedores o en el de Contratistas, según corresponda. El proveedor o contratista interesado deberá incorporar o actualizar en CompraNet los datos que le sean aplicables de entre los contenidos en el formulario disponible en dicho sistema, en términos de los artículos 105 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 43 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Para lo cuál se pone a su disposición la siguiente liga:
https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/registro_empresas.html

Este documento no genera obligación alguna para el Centro Nacional de Control de Energía.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Lic. José Alberto García Cuevas
Jefe de Departamento en la Unidad
De Adquisiciones y Servicios.

Por un uso eficiente de papel, las copias de conocimiento se enviarán a través del correo electrónico institucional.
C. c. p. **Ing. Rafael Adolfo Mercado Paredes.**- Jefe de Unidad de Adquisiciones y Servicios.- Presente.

JOSE ALBERTO GARCIA CUEVAS|14-02-2025 17:00:05 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

ozxW/NbQRCfghz5Bg1jdvkB6R7Wajjt5aioisufCgk5CoGFJpdkNHwwKJlh/wmmCcgT7dMM1aMjX7O0OslzVdTelbr94eC5Y9hsZ1+abyz
QeddoYIAYhUIWE7ebVSn+nkyOO1rihh/7zBL/1KjUbg==



Petición de Oferta CENACE

Desde Jose Alberto García Cuevas <alberto.garcia07@cenace.gob.mx>

Fecha Vie 14/02/2025 05:05 PM

Para TAYIRA TRAVEL mcastaneda <mcastaneda@tayira.com.mx>

CC Lucia Macedo Nunez <lucia.macedo@cenace.gob.mx>

 3 archivos adjuntos (3 MB)

AT Boletos de avión 2025.docx; AT Boletos de avión 2025-firmado.pdf; FO-CON-04 Boletos de Avión TAYIRA 2025.pdf;

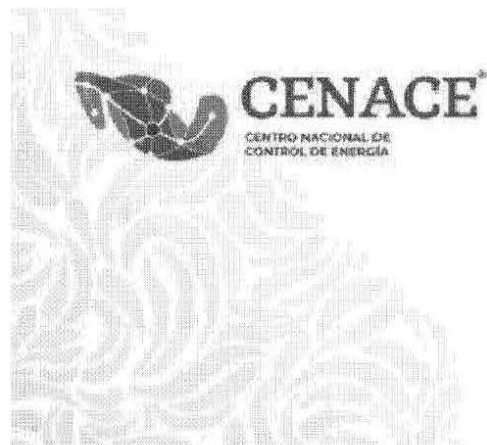
Buenas tardes,

Se notifica el oficio CENACE/DAF-SA-JUAS-DRMSG/015/2025

Favor de enviar el acuse de recibido a los correos electrónicos alberto.garcia07@cenace.gob.mx y lucia.macedo@cenace.gob.mx

El correo electrónico con la confirmación de recepción del documento debe remitirse a más tardar al día hábil siguiente al de la notificación, de no recibirse el citado acuse de recibo en el plazo señalado se tendrá por legalmente practicada la notificación.

Jefatura de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales



José Alberto García Cuevas
Jefe de Departamento

Boulevard Adolfo López Mateos 2157, Col. Los Alpes,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01010, CDMX
Tel: 01 (55) 7588 4200 Ext. 31140
alberto.garcia07@cenace.gob.mx

Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Administración
Jefatura de Departamento de Recursos Materiales y Servicios
Generales





Energía
Secretaría de Energía



CENACE
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA



Dirección de Administración y Finanzas

Subdirección de Administración
Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

Oficio No. CENACE/DAF-SA-JUAS-DRMSG/15/2025

Ciudad de México a 14 de febrero de 2025

Asunto: Petición de Oferta
Servicio de Boletos de Aviación.

Muy Estimado C. Martín Pedro Castañeda Carrión

Representante legal de: Tayira Travel, S.A. de C.V.
Arkansas No. 11, Piso 3, Col. Nápoles;
C.P. 03810; Alcaldía Benito Juárez; Ciudad de México.
TEL. 5089-9900
Correo Electrónico: mcastaneda@tayira.com.mx

El **Centro Nacional de Control de Energía**, como Entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el artículo 2, fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible prestador de servicio.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a).- la existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican; b).- posibles proveedores a nivel nacional o internacional; c).- el precio estimado de lo requerido, y d).- la capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la cotización del servicio descrito en el documento anexo para la contratación del **"Servicio de reservación, adquisición y entrega de boletos de transportación aéreos nacionales e internacionales CENACE 2025"** documento que se adjunta al presente en forma impresa y en medio electrónico.

Dicha cotización se requiere que la remita en documento de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: **Bvld. Adolfo López Mateos, No. 2157, Piso 3, Col. Los Alpes, Álvaro Obregón, C. P. 01010, Ciudad de México**, y que sea dirigida al **Lic. José Alberto García Cuevas**.

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: lugar, fecha de cotización y vigencia de al menos **90 (NOVENTA)** días naturales. Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas al correo alberto.garcia07@cenace.gob.mx y lucia.macedo@cenace.gob.mx.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



Oficio No. CENACE/ DAF-SA-JUAS-DRMSG/15/2025

La fecha límite para presentar la cotización es el: **20 de febrero de 2025.**

Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico a: alberto.garcia07@cenace.gob.mx y lucia.macedo@cenace.gob.mx.

NOTA:

Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el **Centro Nacional de Control de Energía** con fundamento en lo previsto en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser: LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS y/o ADJUDICACIÓN DIRECTA, mismo que se informará a las personas que presentaron su cotización.

De conformidad con el ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado el 28 de junio de 2011 en el Diario Oficial de la Federación, para estar en aptitud de trabajar con el CENACE deberá realizar su inscripción y mantener actualizados sus datos en el Registro Único de Proveedores o en el de Contratistas, según corresponda. El proveedor o contratista interesado deberá incorporar o actualizar en CompraNet los datos que le sean aplicables de entre los contenidos en el formulario disponible en dicho sistema, en términos de los artículos 105 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 43 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Para lo cuál se pone a su disposición la siguiente liga:
https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/registro_empresas.html

Este documento no genera obligación alguna para el Centro Nacional de Control de Energía.

Agradezco su atención.

A t e n t a m e n t e,

Lic. José Alberto García Cuevas
Jefe de Departamento en la Unidad
De Adquisiciones y Servicios.

Por un uso eficiente de papel, las copias de conocimiento se enviarán a través del correo electrónico institucional.
C. c. p. **Ing. Rafael Adolfo Mercado Paredes.**- Jefe de Unidad de Adquisiciones y Servicios.- Presente.

JOSÉ ALBERTO GARCIA CUEVAS|14-02-2025 17:00:02 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

ozxW/NbQRCfghhz5Bg1jdvkB6R7Wajjt5aioisufCglQVwF8YjsP0yBusUD/JMvN5RWwU9ddqm4QS5633rl43Xd3zjofi5PLgCoNWf8KMI1e
wt/wN41/9DFcUi7o14m913eP/crVhy42yPGYFqkiAg==



Petición de Oferta CENACE

Desde Jose Alberto Garcia Cuevas <alberto.garcia07@cenace.gob.mx>

Fecha Vie 14/02/2025 05:05 PM

Para oscarcurro@elmundoestuyo.com.mx <oscarcurro@elmundoestuyo.com.mx>

CC Lucia Macedo Nunez <lucia.macedo@cenace.gob.mx>

 3 archivos adjuntos (3 MB)

AT Boletos de avión 2025.docx; AT Boletos de avión 2025-firmado.pdf; FO-CON-04 Boletos de Avión EL MUNDO ES TUYO 2025.pdf;

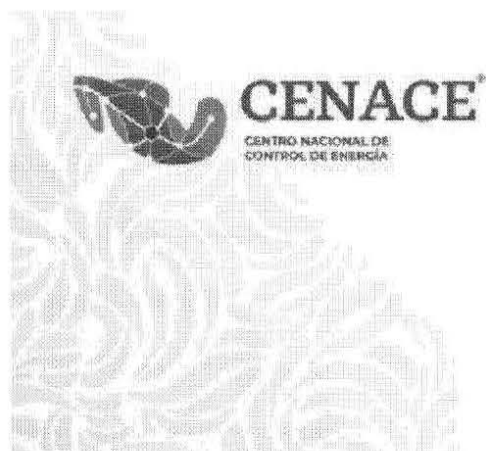
Buenas tardes,

Se notifica el oficio CENACE/DAF-SA-JUAS-DRMSG/014/2025

Favor de enviar el acuse de recibido a los correos electrónicos alberto.garcia07@cenace.gob.mx y lucia.macedo@cenace.gob.mx

El correo electrónico con la confirmación de recepción del documento debe remitirse a más tardar al día hábil siguiente al de la notificación, de no recibirse el citado acuse de recibo en el plazo señalado se tendrá por legalmente practicada la notificación.

Jefatura de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales



José Alberto García Cuevas
Jefe de Departamento

Boulevard Adolfo López Mateos 2157, Col. Los Alpes,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01010, CDMX
Tel: 01 (55) 7588 4200 Ext. 31140
alberto.garcia07@cenace.gob.mx

Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Administración
Jefatura de Departamento de Recursos Materiales y Servicios
Generales





Energía
Secretaría de Energía



CENACE
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA



Dirección de Administración y Finanzas

Subdirección de Administración
Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

Oficio No. CENACE/DAF-SA-JUAS-DRMSG/14/2025

Ciudad de México a 14 de febrero de 2025

Asunto: Petición de Oferta
Servicio de Boletos de Avión.

Muy Estimado C. Marco Antonio Cárdenas López

Representante legal de: El mundo es tuyo, S.A. de C.V.

Diagonal San Antonio No. 1218, Col. Narvarte;

C.P. 03020; Alcaldía Benito Juárez; Ciudad de México.

TEL. 5639-6464

Correo Electrónico: oscarcurro@elmundoes TUYO.com.mx

El **Centro Nacional de Control de Energía**, como Entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el artículo 2, fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible prestador de servicio.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a).- la existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican; b).- posibles proveedores a nivel nacional o internacional; c).- el precio estimado de lo requerido, y d).- la capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la cotización del servicio descrito en el documento anexo para la contratación del **"Servicio de reservación, adquisición y entrega de boletos de transportación aéreos nacionales e internacionales CENACE 2025"** documento que se adjunta al presente en forma impresa y en medio electrónico.

Dicha cotización se requiere que la remita en documento de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: **Bld. Adolfo López Mateos, No. 2157, Piso 3, Col. Los Alpes, Álvaro Obregón, C. P. 01010, Ciudad de México**, y que sea dirigida al **Lic. José Alberto García Cuevas**.

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: lugar, fecha de cotización y vigencia de al menos **90 (NOVENTA)** días naturales. Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas al correo alberto.garcia07@cenace.gob.mx y lucia.macedo@cenace.gob.mx.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



Oficio No. CENACE/ DAF-SA-JUAS-DRMSG/14/2025

La fecha límite para presentar la cotización es el: **20 de febrero de 2025.**

Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico a: alberto.garcia07@cenace.gob.mx y lucia.macedo@cenace.gob.mx.

NOTA:

Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el **Centro Nacional de Control de Energía** con fundamento en lo previsto en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser: LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS y/o ADJUDICACIÓN DIRECTA, mismo que se informará a las personas que presentaron su cotización.

De conformidad con el ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado el 28 de junio de 2011 en el Diario Oficial de la Federación, para estar en aptitud de trabajar con el CENACE deberá realizar su inscripción y mantener actualizados sus datos en el Registro Único de Proveedores o en el de Contratistas, según corresponda. El proveedor o contratista interesado deberá incorporar o actualizar en CompraNet los datos que le sean aplicables de entre los contenidos en el formulario disponible en dicho sistema, en términos de los artículos 105 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 43 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Para lo cuál se pone a su disposición la siguiente liga:
https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/registro_empresas.html

Este documento no genera obligación alguna para el Centro Nacional de Control de Energía.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Lic. José Alberto García Cuevas
Jefe de Departamento en la Unidad
De Adquisiciones y Servicios.

Por un uso eficiente de papel, las copias de conocimiento se enviarán a través del correo electrónico institucional.
C. c. p. **Ing. Rafael Adolfo Mercado Paredes.-** Jefe de Unidad de Adquisiciones y Servicios.- Presente.

JOSE ALBERTO GARCIA CUEVAS|14-02-2025 16:59:58 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

ozxW/NbQRCfghhz5Bg1jdvkB6R7Waijt5aioisufCgnSb/hzLEyjq/V9nYRCKDeDoTj2B1wPxtmUqbhow8jh65h8xgifJSC3iPCm7aTXGei/4w
h8sQeNea+O5zfl5jULPGOLzVpcQVezKtsfZMf8gg==



Petición de Oferta CENACE

Desde Jose Alberto Garcia Cuevas <alberto.garcia07@cenace.gob.mx>

Fecha Vie 14/02/2025 05:05 PM

Para marina@artmexviajes.com.mx <marina@artmexviajes.com.mx>

CC Lucia Macedo Nunez <lucia.macedo@cenace.gob.mx>

 3 archivos adjuntos (3 MB)

AT Boleto de avión 2025.docx; AT Boleto de avión 2025-firmado.pdf; FO-CON-04 Boleto de Avión ARTMEX 2025.pdf;

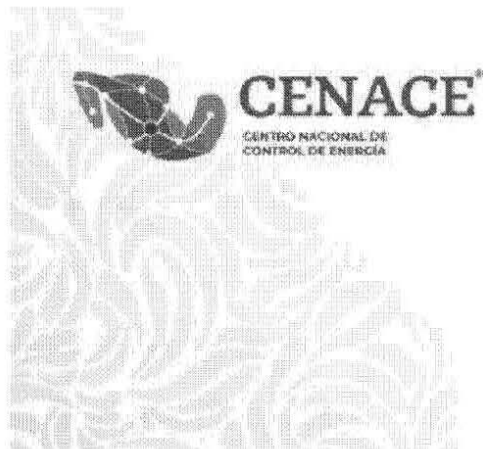
Buenas tardes,

Se notifica el oficio CENACE/DAF-SA-JUAS-DRMSG/013/2025

Favor de enviar el acuse de recibido a los correos electrónicos alberto.garcia07@cenace.gob.mx y lucia.macedo@cenace.gob.mx

El correo electrónico con la confirmación de recepción del documento debe remitirse a más tardar al día hábil siguiente al de la notificación, de no recibirse el citado acuse de recibo en el plazo señalado se tendrá por legalmente practicada la notificación.

Jefatura de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales



José Alberto García Cuevas
Jefe de Departamento

Boulevard Adolfo López Mateos 2157, Col. Los Alpes,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01010, CDMX

Tel: 01 (55) 7588 4200 Ext. 31140
alberto.garcia07@cenace.gob.mx

Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Administración

Jefatura de Departamento de Recursos Materiales y Servicios
Generales





Energía
Secretaría de Energía



CENACE
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA



Dirección de Administración y Finanzas

Subdirección de Administración
Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

Oficio No. CENACE/DAF-SA-JUAS-DRMSG/13/2025

Ciudad de México a 14 de febrero de 2025

Asunto: Petición de Oferta
Servicio de Boletos de Avión.

Muy Estimada Lic. Marina Díaz Jaime

Representante legal de: Artmex Viajes, S.A. de C.V.
José María Vertiz 929, Col. Narvarte Poniente; C.P. 03020;
Alcaldía Benito Juárez; Ciudad de México.
TEL. 55 5448 1115
Correo Electrónico: marina@artmexviajes.com.mx

El **Centro Nacional de Control de Energía**, como Entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el artículo 2, fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible prestador de servicio.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a).- la existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican; b).- posibles proveedores a nivel nacional o internacional; c).- el precio estimado de lo requerido, y d).- la capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la cotización del servicio descrito en el documento anexo para la contratación del **"Servicio de reservación, adquisición y entrega de boletos de transportación aéreos nacionales e internacionales CENACE 2025"** documento que se adjunta al presente en forma impresa y en medio electrónico.

Dicha cotización se requiere que la remita en documento de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: **Blvd. Adolfo López Mateos, No. 2157, Piso 3, Col. Los Alpes, Álvaro Obregón, C. P. 01010, Ciudad de México**, y que sea dirigida al **Lic. José Alberto García Cuevas**.

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: lugar, fecha de cotización y vigencia de al menos **90 (NOVENTA)** días naturales. Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas al correo alberto.garcia07@cenace.gob.mx y lucia.macedo@cenace.gob.mx.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



Oficio No. CENACE/ DAF-SA-JUAS-DRMSG/13/2025

La fecha límite para presentar la cotización es el: **20 de febrero de 2025.**

Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico a: alberto.garcia07@cenace.gob.mx y lucia.macedo@cenace.gob.mx.

NOTA:

Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el **Centro Nacional de Control de Energía** con fundamento en lo previsto en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser: LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS y/o ADJUDICACIÓN DIRECTA, mismo que se informará a las personas que presentaron su cotización.

De conformidad con el ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado el 28 de junio de 2011 en el Diario Oficial de la Federación, para estar en aptitud de trabajar con el CENACE deberá realizar su inscripción y mantener actualizados sus datos en el Registro Único de Proveedores o en el de Contratistas, según corresponda. El proveedor o contratista interesado deberá incorporar o actualizar en CompraNet los datos que le sean aplicables de entre los contenidos en el formulario disponible en dicho sistema, en términos de los artículos 105 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 43 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Para lo cuál se pone a su disposición la siguiente liga:
https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/registro_empresas.html

Este documento no genera obligación alguna para el Centro Nacional de Control de Energía.

Agradezco su atención.

A t e n t a m e n t e,

Lic. José Alberto García Cuevas
Jefe de Departamento en la Unidad
De Adquisiciones y Servicios.

Por un uso eficiente de papel, las copias de conocimiento se enviarán a través del correo electrónico institucional.
C. c. p. **Ing. Rafael Adolfo Mercado Paredes.-** Jefe de Unidad de Adquisiciones y Servicios.- Presente.

JOSE ALBERTO GARCIA CUEVAS|14-02-2025 16:59:55 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

ozxW/NbQRCfghhz5Bg1jdvkB6R7Wajjt5aioisufCglZdhl5Pvd/rBm5Jt8Vu0xHUVAP1RywwS8iJQOdGh62TfrkHWXCBZJw5f4gRoagMldls
r5QcfDKs7S8cVuNI4Gq2ynJahm58Fg67swTwiutKg==

